



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

-BOLETÍN INFORMATIVO-

NÚM. REG. 854

13/2023

4 de marzo de 2023

❖ **Contundente resultado en las consultas del Convenio de revisión del CCT y la legitimación del mismo de la Sección 327 de Frontera, Coahuila**

El viernes 31 de marzo a puerta de factoría se llevaron a cabo las **Consultas del Convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2022 y la legitimación del CCT de la Sección 327 de Frontera, Coahuila**, donde las compañeras y compañeros participaron de la mano con la empresa **Teksid Hierro de México S.A de C.V.**, el desarrollo de los trabajos fue a través del voto individual, libre, secreto y directo como lo establece la Ley Federal del Trabajo y cumpliendo todas las disposiciones, las elecciones iniciaron a las 6:00 y finalizaron a 16:00 horas.

Las y los compañeros sindicalizados fueron muy participativos, y acudieron a emitir su voto con base a las convocatorias publicadas por el **Sindicato Nacional de Mineros** y avaladas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cumpliendo con los requisitos previos y colocándose debidamente los avisos de forma visible para que se tuviera conocimiento de las consultas además de que los verificadores del organismo laboral dieron fe y legalidad de que se contaba con las condiciones necesarias para que las y los compañeros ejercieran su elección.

El resultado fue decisivo, **el 100% de los votantes favorecieron las Consultas del Convenio de revisión del CCT y la legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo**, confirmándose que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza el **Senador Napoleón Gómez Urrutia**, es y será puntualmente respetuoso de las disposiciones normativas de la ley laboral vigente.